Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

RESOLUCIÓN Nº 549/2.015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2015, ID Nº 301.064 PARA LA CONSTRUCCIÒN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE JUAN E. O'LEARY, CALLE SAMUEL RAMIREZ, CALLE LOS ROBLES Y CALLE 1º DE MAYO A LA EMPRESA UNIPERSONAL DEL SEÑOR BELTRAN BENITO COLMÁN CON RUC 1558715-0.----------

Hohenau, 04 de diciembre de 2015.-

VISTO: La recomendación emitida por el Comité de Evaluación en el Dictamen con referencia al presenta llamado con Mesa de Entrada Nº 5088/2015 de fecha 04 de diciembre de 2.015 y; ----------

CONSIDERANDO: Que, la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la recomendación emitida por el Comité de Evaluación para la Construcción de Empedrado sobre la calle Juan E. O'Leary, calle Samuel Ramírez, Calle Los Robles y Calle 1º de Mayo al oferente mencionado, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario.----------

Que la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" faculta a la Intendencia a resolver estos asuntos.----------

POR LO TANTO: El Intendente Municipal de la ciudad de Hohenau en uso de sus atribuciones.----------

R E S U E L V E

Art. 1º: ADJUDICAR a favor de la Empresa Unipersonal del Señor Beltrán Benito Colmán con RUC 1558715-0, el llamado a Licitación por la modalidad de Contratación Directa Nº 21/2015, ID Nº 301.064 para la Construcción de Empedrado sobre la calle Juan E. O'Leary, calle Samuel Ramírez, Calle Los Robles y Calle 1º de Mayo, por la suma de Gs. 127.439.113. (Guaraníes Ciento veinte y siete millones cuatrocientos treinta y nueve mil ciento trece.-).----------

Art. 2º: COMUNICAR a las partes y cumplido, archivar.----------

Liliam M. Villordo G.
Secretaria Municipal

Francisco S. Mera G.
Intendente Municipal